

-6-

Qualquiera de los Porteros de este Ayunta-
 miento Titana à todos los Cas.^{ros} Capitulares
 Diputados, y fuor Sindico p.^a q. concurren à el
 en el dia de mañana veinte y nueve del cor.^{te}
 y ora de las nueve p.^a tratar sobre el modo q. ha
 de obrarse p.^a el Repartim.^{to} del Tamo del vino,
 y ver lo q. sobre este particular han expuesto los
 Cas.^{ros} Capitulares à q. se dio Comision p.^a dho efectos

Carab.^a 28 de Mayo, de 1799

Señores
